



Expediente: 262/24
Carátula: GUTIERREZ ANA MARIA C/ FIGUEROA PABLO LUIS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, PABLO LUIS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 262/24



H20101437111

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUTIERREZ ANA MARIA c/ FIGUEROA PABLO LUIS s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 262/24

Concepción, 05 de agosto de 2024: A la presentación digital efectuada por la Dra. María de los Ángelese Contreras: I- Téngase por no presentado el escrito por no poseer firma digital, conforme lo prescripto en el art. 8 del C.P.C.C.T. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.